

LAS MAQUILADORAS EN CENTROAMÉRICA

José G. Vargas-Hernández, M.B.A.;Ph.D.
Profesor Investigador miembro del Sistema Nacional de Investigadores
Departamento de Mercadotecnia y Negocios Internacionales
Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas, Universidad de Guadalajara.
Periférico Norte 799 Edificio G-306
Zapopan, Jalisco C.P. 45100; México
Tel y fax: +52(33) 3770 3343 ext 5097
josevargas@cucea.udg.mx, jgvh0811@yahoo.com, jvargas2006@gmail.com

Resumen

Este trabajo tiene por objetivo analizar las perspectivas del papel que tienen las maquiladoras en Centroamérica como palanca del crecimiento económico y del desarrollo social de la región. Después de una breve revisión histórica de la emergencia de las maquiladoras en la región Centroamericana, se analiza su contexto para hacer énfasis en el régimen legal de importación temporal y como régimen legal de zona franca administrada o recinto fiscal. Posteriormente se analizan los impactos que tiene la industria maquiladora en el crecimiento económico regional y en la generación de empleo bajo la variable de la competencia asiática.

Después de la discusión se hace la prospectiva para analizar las tendencias y finalmente se ofrecen en las recomendaciones varias estrategias, entre las cuales destaca la promoción de la creación de maquiladoras que vaya más allá de aprovechar como ventaja comparativa la mano de obra barata. Los países centroamericanos deben formular e implementar estrategias de diversificación de maquiladoras en ramas industriales que impliquen un mayor valor agregado y procesos de innovación tecnológica.

Palabras clave: Centroamérica, crecimiento económico, empleo, maquiladoras

Abstract

This paper has the objective to analyze the perspectives of the role that play the maquiladora (In bound industries) in Centroamérica as a lever of economic growth and social development in the region. After a brief historical review of the maquiladoras emergence en the Central America region, it is analyzed the context to underline the legal regime of temporal import and legal regime of managerial oriented free zone or fiscal precinct. Afterwards, it is analyzed the impacts that the maquiladoras have in the regional economic growth and employment generation under the variable of the Asian competence,

After the discussion it is done the prospective to analyze the tendencies and finally it is offered in the recommendations several strategies, among which, springs up the promotion of the creation of maquiladoras tha go beyond to take advantage as a comparative advantage the cheap human power. The Centra America countries must design and implement strategies of diversification of maquiladora in industrial sectors that imply greater added value and technological innovation processes.

Key words: Centroamérica, economic growth, employment, in bound industries.

1. Introducción

El término maquila etimológicamente proviene del árabe makila como una medida de capacidad usado en la molienda para designar la proporción de grano harina o aceite. (AVANCSO 1994:2). Actualmente se entiende que la industria maquiladora asentada dentro de los límites geográficos de un país que debido a las facilidades para realizar transacciones internacionales, reciben insumos intermedios cuya propiedad es extranjera para realizar algún proceso de transformación aprovechando las discontinuidades transfronterizas para posteriormente regresarlo a su país de origen.

La maquila es un sistema de producción que bajo la forma de contratación se transforman insumos intermedios y materias primas importadas, por medio de procesos que agregan valor, para luego reenviarlos como productos finales a su país de origen para su

comercialización. La actividad de las industrias maquiladoras es posible en aquellos sectores que permiten la segmentación de procesos, concentrándose aquéllos que requieren de tecnología, innovación y diseño para realizarse en los países más avanzados y dejando el ensamblaje rutinario intensivo en mano de obra en las economías que ofrecen como ventaja competitiva los más bajos costos laborales.

Históricamente, el esquema arancelario de la industria maquiladora surgió en México con una orientación a las exportaciones, restringiéndose las ventas de las manufacturas de las maquiladoras dentro del país salvo que pagaran los impuestos de importación. El diseño del régimen de maquila se efectuó de tal forma que los incrementos en la competitividad no tenían ningún impacto en el proceso nacional de industrialización y desarrollo (Mortimore y Zamora 1996) como en el caso de la industria textil-vestuario). México, seguido por los países centroamericanos y algunos del Caribe ha experimentado un crecimiento inusitado de empresas que bajo el esquema de industria maquiladora vincula las economías nacionales de estos países a la economía más poderosa del mundo, Los Estados Unidos.

A mediados del siglo pasado, las economías centroamericanas iniciaron sus procesos de industrialización protegiendo a su naciente industria bajo el esquema de procesos sustitución de importaciones, a excepción de Panamá que se orientó más al sector de servicios y a las finanzas. El desarrollo de la industria maquiladora en estos países centroamericanos ha estado separado del sistema económico. Los estímulos fiscales y de crédito favorecieron la inversión extranjera en las industrias de ensamble orientadas a la producción para el consumo interno. Se ha considerado que la inversión extranjera directa (IED) es un importante canal a través del cual la globalización financiera beneficia la economía (Prasad et al, 2003).

Los procesos de globalización financiera implican una diferenciación de un conjunto de medidas que van desde los indicadores del desarrollo financiero a los cambios de las políticas gubernamentales. Algunos países consideran que la atracción de la inversión extranjera directa es un elemento importante de su desarrollo económico, por lo que un

cuestionamiento importante de las políticas son los factores de atracción. El incremento de la inversión extranjera directa ha ampliado las actividades productivas para la exportación de las actividades agrícolas a diferentes sectores industriales.

La maquila representa una forma de trsnacionalización de los factores de producción que se generaliza en sectores productivos tales como el textil y del vestido, la electrónica y la industria automotriz. Desde los setentas, todos los países centroamericanos han tenido regímenes legales que sustentan y fomentan la industria maquiladora. Desde los setentas, la industria maquiladora es la fuente principal de un precario empleo industrial femenino, bajos salarios, sin el debido respeto a sus derechos laborales y en condiciones laborales pésimas que difícilmente van a mejorar en un sector en donde la ventaja competitiva es la reducción de costos de trabajo (Martínez Tola y Zabalo Arena, 2005).

2. Revisión histórica del surgimiento de las maquiladoras en la región Centroamericana.

Desde la década de los 70, la competencia entre los países Centroamericanos por atraer inversión extranjera directa para promover el desarrollo económico y generar empleo, es cada vez más brutal. El auge de la industria del vestido no se podría explicar sin la entrada en vigor en 1974 del Sistema Generalizado de Preferencias el cual es un antecedente para la exportación de productos con aranceles preferenciales.

El proceso de implantación de la industria maquiladora si bien se inició en los años setenta, sin embargo su mayor desarrollo se realiza en los ochenta. Si bien todos los países centroamericanos tienen leyes y programas promocionales de la industria de la maquila desde los años setenta, no han alcanzado el desarrollo deseado. La Agencia Internacional para el Desarrollo de los Estados Unidos (USAID) fomentó la actividad de maquila.

En la década de los ochenta, se inician las actividades de maquila en la región centroamericana con el apoyo de paquetes de incentivos fiscales y crediticios, reducciones arancelarias y políticas de exportación. En 1984, Estados Unidos concedió a los países de América Central y a algunos del Caribe, un sistema de cuotas para apoyar los productos elaborados en esta región, garantizando un acceso libre de aranceles al mercado estadounidense. Las concesiones a las importaciones realizadas por Estados Unidos, que otorgaron acceso libre de impuestos a ciertos productos en el ámbito de la Caribbean Basin Economic Recovery Act (CBERA) que entró en vigencia en 1984, contribuyeron al establecimiento de maquilas y zonas francas.

Con este sistema de cuotas, se restringió la competencia limitando la importación de productos manufacturados en los países asiáticos, principalmente de China y la India. 1984 entra en vigor la Ley para la Recuperación Económica del Caribe (ICC) con la cual Estados Unidos da preferencias arancelarias a las importaciones provenientes de la región centroamericana, el cual complementa. A partir de 1986 se inician los acuerdos comerciales bilaterales entre Estados y cada uno de los países centroamericanos.

La década de los noventa fue de una intensa reforma estructural de la economía en la región centroamericana. Los primeros años de la década se implementaron varios programas de estabilización macroeconómica. Los países centroamericanos están pasando desde los noventa por un proceso de reforma estructural de sus economías, la cual implica la liberalización de barreras comerciales, la liberalización de los mercados financieros y privatizaciones de las empresas estatales, entre otras medidas que han implicado una mayor aceptación y afluencia de la inversión extranjera directa (IED), sobretodo en forma de maquiladoras.

La implementación de las reformas estructurales ha sido interpretado como una señal positiva por los inversionistas extranjeros porque implican una mayor seguridad a sus inversiones. Sin embargo, las mismas reformas en diferentes países han tenido efectos diferentes debido a las diferencias institucionales. A pesar de que se implementaron las

reformas estructurales con más intensidad que en otras regiones del mundo, sin embargo, los resultados en términos de crecimiento no han sido los que se esperaban y han venido acompañados de inesperadas y severas crisis económicas.

Desde los noventa la maquila en Centroamérica ha experimentado un crecimiento continuo. La industria maquiladora Centroamericana se desarrolla con el proceso de liberalización comercial y la afluencia de inversiones extranjeras directas de los años noventa con el objetivo para aumentar y diversificar las exportaciones y crear nuevas oportunidades de empleo. La industria de maquila que opera en algunos países centroamericanos desde los inicios de la década de los noventa, como régimen especial de Zona Franca con tratamiento preferencial TPL (Trade Preferential Level), se ha convertido en una de las actividades más dinámicas de la economía de la región.

Desde finales de los noventa, el 80 por ciento de la industria maquiladora está vinculado a la rama textil, de la confección y el vestido, cuya producción se exporta en un 90 por ciento a Estados Unidos impulsado por preferencias arancelarias y los acuerdos bilaterales entre Estados Unidos y cada uno de los países centroamericanos. La tendencia no ha cambiado mucho. En menor medida se desarrollan plantas maquiladoras en las ramas de la electrónica y de alta tecnología. La industria maquiladora de alta tecnología promueve filosofías y técnicas de administración industrial de clase mundial, tales como sistemas de gestión de calidad, clean manufacturing, six sigma, just in time (JIT), etc.

Los gobiernos que ofertan beneficios a las plantas ensambladoras motivan los movimientos de estas industrias maquiladoras y generan una nueva configuración de la territorialidad de las economías. Una fase posterior a la concentración de la industria maquiladora en el norte centro occidente de México, la migración hacia Yucatán, Chiapas y Centroamérica es motivada principalmente por los bajos costos de la mano de obra intensiva. La disminución del crecimiento de las exportaciones no tradicionales en El Salvador y Guatemala se ha reemplazado con las actividades de maquila. En la industria maquiladora encuentra empleo la población económicamente activa expulsada por ser

excedente de población de las áreas rurales, lo cual exacerba la problemática de la infraestructura urbana.

En la década de los noventa se evidencian las industrias de la confección (80%, la electrónica y las de alta tecnología como las más importantes. En la década de los noventa se acelera el crecimiento de la maquila industrial que cuadruplica su participación en las exportaciones de El Salvador, y lo triplica en Honduras y Guatemala; surge con fuerza en Nicaragua. En Costa Rica se presenta un estancamiento de la maquila durante 1996 (OIT, 1997). En la segunda mitad de los años noventa las exportaciones de la industria de la maquila se incrementaron en los sectores textiles y vestuario, componentes electrónicos y equipos médicos. Las maquiladoras en el sector agroindustrial, bajo ciertas condiciones, se consideran una fuente de ventajas comparativas.

El desarrollo de la industria maquiladora en Centroamérica tiene un gran impulso con la apertura de Intel, empresa electrónica en 1997, cuya exportación representó en 1999 el 37.7% de Costa Rica y es la que más exporta en Centroamérica con ventas anuales de 1,300 mdd conformada por cadenas de abastecimiento locales que alcanzan ventas anuales de 2,300 millones de dólares. Intel trajo consigo la creación de una cadena de abastecimiento importante de empresas como Hacer, Altor, Protek, Sawtec, SBD Global, etcétera (Naum, 2007).

El valor agregado generado por la actividad de la maquila para la exportación pasó de 201.4 millones de dólares en 1991 a 2,434.8 millones de dólares en 1999 (Fernández-Pacheco, 2001). Cuando el valor agregado de la maquila es positivo, disminuye el alto déficit en la balanza de bienes de los países. En los últimos años de los noventa, las exportaciones de la maquila y las zonas francas de exportación crecieron a pesar de que las exportaciones tradicionales descendieron en el mismo período. Entre 1997-1999 las exportaciones de los productos de la maquila aumentaron con un promedio anual de 30,9%, alcanzando en 1999 US\$ 9.300 millones, sobrepasando a las exportaciones fuera del régimen de maquila totalizada en US\$ 8.000 millones.

El movimiento de las plantas ensambladoras a Centroamérica se incrementa debido a factores relacionados con el estancamiento económico mundial, la abundancia de mano de obra barata y en muchos casos calificada, la promoción de políticas de integración regional y acuerdos de libre comercio por parte de los países centroamericanos. Las políticas de integración económica regional de Centroamérica que avanza con los tratados de libre comercio aunado a un estancamiento de la economía mundial beneficia el ingreso de la inversión extranjera directa y la apertura de nuevas plantas maquiladoras.

En el año 2000 los países centroamericanos alcanzaron altos niveles de empleos y plantas de ensambladoras: Costa Rica, 62,882 y 230; El Salvador, 55,053 y 231; Guatemala, 81,007 y 281; Honduras, 103,006 y 222; Nicaragua, 16,412 y 24; y República Dominicana, 223,990 y 548, respectivamente (Naum, 2007), ver el cuadro 1

Cuadro 1: Número de empleos y plantas de ensamble creadas en el 2000.

País	Número de empleos	Plantas de ensamble
Costa Rica	62, 882	230
El Salvador	55, 053	231
Guatemala	81, 007	281
Honduras	103, 0006	222
México	1, 400, 000	3, 500
Nicaragua	16, 412	24
República Dominicana	223, 990	548

Fuente: Elaboración propia, con datos de Naum (2007).

La Red Mexicana de Acción frente al Libre Comercio (RMALC) ha demostrado que ante la falta de una política de industrialización y la falta de apoyo a los proyectos productivos locales reales, el número de maquiladoras en la región sur-sureste se ha expandido vertiginosamente en los últimos años.

Del 2000 a 2002, se registró un leve descenso en las exportaciones de maquila debido a la recesión económica de Estados Unidos. La desaceleración de la economía estadounidense en 2001 y 2002 implicó una caída de las exportaciones del sector maquilador centroamericano. Desde 2001 en Nicaragua ha habido avances en el desempeño de las exportaciones de la maquila con valor agregado. Las exportaciones de Costa Rica, principalmente de productos electrónicos, que representaron una tercera parte del total de las exportaciones de la maquila en Centroamérica, se vieron afectadas negativamente en los años 2001 y 2002, al igual que las exportaciones de Honduras. A partir del 2003, la producción maquiladora muestra un mayor dinamismo con la recuperación de la economía estadounidense, aunque las tasas de crecimiento fueron menores que en la década de los noventa.

Para el año 2003 se reportan 350.000 trabajadores en la región centroamericana, equivalente a un 2.9 % de la población económicamente activa de ese año (ASEPROLA, 2003; CEPAL, 2003). Sin embargo, las perspectivas de crecimiento de población empleada en la industria de ensamble o maquiladoras se han visto limitadas por el ingreso de la República Popular de China a la OMC, lo cual representa una competencia seria para la industria textil y del vestido. Bajo procesos de relocalización empresarial, la migración de plantas maquiladoras de México y la región centroamericana a China es porque éste país ofrece mejores ventajas locales comparativas. Del 2000 a 2002, se registró un leve descenso en las exportaciones de maquila debido a la recesión económica de Estados Unidos.

Ya en el 2003, cuando la amenaza de la competencia asiática empezaba a perfilarse, se realizó en El Salvador la primera cumbre del sector textil y la confección, bajo el nombre full package summit que reunió a grandes compradores estadounidenses con los productores centroamericanos. Las maquiladoras de capital asiático se ubican en orden de importancia en Guatemala, Honduras, El Salvador y en Costa Rica. La mayoría de las empresas maquiladoras son de origen asiático, principalmente coreanas, atraídas por las

cuotas textiles, que vieron en las zonas francas mano de obra intensiva de bajo costo y ventajas arancelarias a pesar de que tienen problemas con los trabajadores centroamericanos.

Reunidos nuevamente los productores Centroamericanos y los compradores Norteamericanos en el 2004 con el tema speed to market, analizaron las ventajas competitivas de Centroamérica frente a la competencia asiática quien empezó a idear un sistema de producción en alta mar para abatir la distancia al mercado estadounidense. Una tendencia para hacer frente a la competencia asiática, la industria maquiladora centroamericana, sobretudo la industria textil y de confección, implementa la forma de producción "manufactura esbelta" (lean manufacturing), para eliminar todos los procesos que no suman valor y restan agilidad a la producción (Estrategia de Negocios, 2008). La mano de obra calificada barata y los bajos costos operativos y de manufactura de la maquila asiática que a pesar de que paga aranceles para entrar al mercado estadounidense, la hace una competencia difícil de superar. La maquila centroamericana solo cuenta con la cercanía territorial como ventaja competitiva.

En el 2003, las exportaciones del sector maquila tuvieron un leve incremento del 8,3%; para continuar reduciéndose la proporción entre las exportaciones de maquila y el PIB de la región en los años siguientes (Instituto para la Integración de América Latina y el Caribe, 2007). Las exportaciones de la maquila se incrementaron a un menor ritmo (8,3%) que el resto de las exportaciones fuera del régimen de maquila.

Después de un estancamiento en las exportaciones de los países centroamericanos en los primeros años de esta década, la tendencia se modifica a partir del 2003 en que las exportaciones, incluyendo maquila crecieron en promedio anual un 9,5% entre ese año y el 2005. El balance promedio positivo registrado entre 2003 y 2005 contribuyó a reducir el déficit total de la región por el equivalente a 3,7% del PIB, de un 20,3% a un 16,6%. Durante el período 2003-2005, se incrementaron las exportaciones de maquila destacándose un promedio de crecimiento anual de más del 25% de Nicaragua. El valor agregado de la

producción de la maquila, calculado como la diferencia entre sus exportaciones e importaciones, muestra, para el conjunto de los países del Mercado Común Centro Americano (MCCA), un incremento en los períodos 2000-2002, alcanzando un promedio de US\$ 2.715 millones de 2003-2005, aunque con una notable baja entre 2004 y 2005.

El valor agregado de la maquila costarricense tuvo una caída debido a la volatilidad y en menor grado El Salvador y Guatemala. La relación del valor agregado de la maquila con las exportaciones en el período 2003-2005 fue de 0,235, marginalmente más alta que el 0,234 del el trienio anterior, pero por debajo del nivel de 0,256 logrado entre 1997 y 1999. (Instituto para la Integración de América Latina y el Caribe, 2007).

Los flujos de las inversiones extranjeras directas (IED) hacia América Central se incrementaron en el período 2003-2005, en comparación a los tres años inmediatos anteriores, aunque todavía por debajo de la participación en el PIB alcanzada hacia finales de los años noventa. Estados Unidos es el principal inversionista en la región, con casi la mitad de IED mientras que la participación de la UE cayó abruptamente, a menos del 15%. En 2005 las exportaciones de las maquiladoras representaron 111% de las exportaciones "domésticas". Los servicios y la maquila fueron los receptores más importantes de estos flujos, cuyo origen principal continuo siendo de Estados Unidos (Instituto para la Integración de América Latina y el Caribe, 2007).

Las operaciones de la maquila contribuyeron significativamente a la apertura comercial de los países centroamericanos, aunque el indicador de competitividad calculado como la participación de la región Centroamericana en los mercados globales se ha venido deteriorando persistentemente en los últimos años, lo cual implicó una caída en el dinamismo de las exportaciones con inclusión de la maquila en el 2005. La sustentabilidad de la producción de la maquila, sobretodo la de confección y vestido, se ve amenazada debido a que su competitividad ha sido afectada por la competencia china.

En parte, la explicación se encuentra en el crecimiento dinámico de las exportaciones asiáticas, sobretudo las chinas (Instituto para la Integración de América Latina y el Caribe, 2007). La competencia de los productos elaborados en la industria maquiladora proveniente de los países asiáticos, como Bangladesh, China, India, Malasia, Singapur, Vietnam se ve impulsada desde el 2005, con la eliminación del sistema de cuotas por la Organización Mundial del Comercio. Entre 1990 y 2005, los intercambios comerciales entre Centroamérica y la China e India, mantienen déficit cada vez mayores (Rosales y Kuwayama, 2007, 92) caracterizada por una estructura de exportaciones de las maquiladoras centroamericanas de manufacturas basadas en recursos naturales. La composición de productos que los países centroamericanos y China e India exportan al mercado de Estados Unidos son similares. La competencia con China en la exportación de productos textiles y de confecciones por el mercado estadounidense, tiende a deteriorar los términos del intercambio.

En el 2005, el summit se centró en un tratado de libre comercio con una regla de origen amplia, acceso sin aranceles de productos fabricados con materia prima de la región centroamericana como por ejemplo las confecciones elaboradas a partir de telas fabricadas con hilaza centroamericana. Sin embargo, el desarrollo industrial para proveer de materia prima a la industria maquiladora representa un reto, como en el caso de la industria textil y de la confección.

El Acuerdo de libre Comercio entró en forma escalonada en los países centroamericanos en el 2006. En el 2006, a excepción de Nicaragua, los demás países centroamericanos no experimentaron un alto crecimiento en la industria de la maquila textil, debido a que en el Central America Free Trade Agreement (CAFTA) el régimen de Zonas Francas, ha beneficiado a las maquiladoras textiles nicaragüenses para importar libre de aranceles a la importación de hilos y telas que cumplan con la regla de origen negociada.

La participación de las maquiladoras centroamericanas en las importaciones de Estados Unidos se redujo de 11% en 2002 a 8,4% en 2006, mientras que la de China aumentó de

13,6% a 28,7%. Entre los años 2003 y 2004, las maquiladoras de Centroamérica perdieron participación del mercado pero se incrementaron sus exportaciones en 3,7% a.a., mientras que entre 2005 y 2006, las exportaciones disminuyeron a un ritmo anual promedio de 3,9% y las ventas de China aumentaron en un 31,7%.

Después de haberse cerrado cuatro maquiladoras en Yucatán en el primer semestre del 2006, la Asociación de Maquiladoras de Exportación de Yucatán argumenta que en los últimos cinco años esta industria descendió más de 60% en la entidad a consecuencia de la falta de estímulos fiscales y apoyos gubernamentales. En los últimos seis años la industria maquiladora de Yucatán ha descendido más de 60% en la entidad a consecuencia de la falta de estímulos fiscales y apoyos gubernamentales. Se estima que en los últimos tres años, se han perdido más de 100 mil empleos en la región por causa de la competencia asiática debido a que los productores no estaban preparados y al limitado alcance de los tratados comerciales (Rodríguez, 2007).

Las exportaciones del sector industrial maquilador de Nicaragua representaron casi la mitad (47%) del total de las exportaciones de ese país y un crecimiento en las exportaciones en el 2007(Acevedo, 2008). Tanto Nicaragua como Costa Rica han obtenido trato de arancel preferencial (TPL) para insumos de prendas de vestir con acceso libre al mercado de Estados Unidos para los productos finales de Nicaragua y 50% del arancel de NMF para Costa Rica. Nicaragua invierte en infraestructura para mejorar la competitividad de la industria del vestido, tiene los costos laborales más bajos de la región centroamericana, ha logrado reglas de origen preferenciales para las confecciones dentro del RD-CAFTA y podrá mantener como incentivo para la industria maquiladora las exenciones impositivas después de 2010.

En la actualidad, la maquila se desarrolla gracias a los incentivos que la apertura comercial, a través de los diferentes tratados bilaterales y regionales en la región centroamericana y tiene un papel relevante en el mercado laboral. Los gobiernos centroamericanos han apostado a la apertura comercial como un elemento de

competitividad. Sin embargo, la competitividad de las economías de los países centroamericanos se sigue basando en el paradigma de los costos más que en el de innovación. Algunos de los factores que restan competitividad a la región centroamericana son el clima de negocios, la deficiente infraestructura económica (carreteras, puertos, telecomunicaciones, etc.) y altos costos energéticos,

En el Plan Puebla Panamá la constitución de nuevas redes transfronterizas y sus nodos, conformados por enclaves maquiladores y nuevas plataformas productivo-exportadoras, responden a estrategias compartidas entre empresas matrices y filiales norteamericanas para incursionar el mercado mundial con productos competitivos. Una de las estrategias del Plan Puebla Panamá, la estrategia de Desarrollo Humano, que no se basa en las verdaderas necesidades del desarrollo de los pueblos de la región, lo que realmente busca es dotar de mano de obra barata a la industria maquiladora. Retomando su estrategia de "gran impacto y visibilidad", la implementación de esta iniciativa se ha circunscrito y reducido a implementar el Proyecto VIH/Sida/Tuberculosis/Malaria/Dengue y por aparte el tema de la educación de adultos.

Las principales razones de atracción de la inversión extranjera directa (IED) y en especial, para la atracción de plantas consideradas como de industria maquiladora, se relacionan con los incentivos fiscales, facilidades administrativas y estímulos económicos. La migración de plantas ensambladoras de la industria maquiladora a Centroamérica representa una competencia México, al igual que la fortaleza de China continuará siendo una amenaza seria por los bajos costos de producción, tanto para la industria maquiladora de México (IMMEX) como para la industria maquiladora Centroamericana (IMCEN).

Se puede avanzar la hipótesis de que la competencia de los productos manufacturados en los países asiáticos ha contribuido a un éxodo masivo de empresas maquiladoras en la región de los países centroamericanos.

3. El contexto de la industria maquiladora en Centroamérica

La región centroamericana tiene una extensión de 509,000 km², equivalente a una cuarta parte del territorio mexicano y su producción representa 3% de la latinoamericana y 13% de la de México. Guatemala ha alcanzado el PIB más alto, alrededor de 32,000 mdd. Costa Rica y Honduras han sido Los países que han tenido los indicadores de mayor estabilidad y crecimiento anual en los últimos ocho años han sido Honduras (4.2) y Costa Rica (4.1) y los que han captado mayor inversión extranjera directa.. Costa Rica es el país con mejor calidad de vida y competitividad de la región.

Actualmente un poco más de la mitad (entre 45 y 60%) de las maquiladoras centroamericanas son propiedad de capitalistas locales. Sin embargo, los servicios y la maquila son los sectores primordiales a los que destina más la IED. La maquila, acumuló inversiones en el trienio 2003-2005 por un monto de US\$ 1.754 Millones.

La industria maquiladora en Centroamérica se concentra en el sector textil y de la confección, la metalmecánica, la electrónica y el calzado. Las exportaciones extrarregionales de la industria maquiladora, están concentradas en los productos manufacturados y los alimentos representan solamente el 28%. El promedio de 25% anual de crecimiento experimentado en el número de empresas maquiladoras, valor agregado y los empleos directos generados en algunos países de la región centroamericana, ha ocasionado que se mejoren sus cadenas de suministros y se diversifique su capacidad productiva (Acevedo, 2008).

Los análisis cuantitativos implican diferencias al incluir o excluir el comercio que se genera en el contexto de los regímenes especiales, como las zonas francas y regímenes de perfeccionamiento activo, denominados como "maquila". Las operaciones realizadas bajo estos regímenes están exentas del pago de impuestos por cierto número de años, permite la importación temporal de insumos libre de aranceles, y la subsiguiente exportación del

producto final libre de aranceles hacia el mercado de Estados Unidos. Las exportaciones se sujetan a reglas de origen específicas.

Los programas de las maquiladoras en los países centroamericanos siguen en general dos grandes tipos de regímenes legales: El régimen de importación temporal y el régimen de zona franca.

A. Régimen legal de importación temporal

El régimen de importación temporal, se aplica en Costa Rica, Guatemala, y en menor grado en El Salvador. Las empresas maquiladoras adscriptas al régimen de admisión o importación temporal introducen al país la materia prima, insumos intermedios y otros bienes necesarios para la producción de bienes y servicios los cuales se exportan, con rapidez y facilidades que van hasta la exención del pago de derechos arancelarios de importación y exportación, la libre disposición de divisas, etc.

La diferenciación de características aduaneras entre el régimen de importación temporal en el que se efectúa el ensamble y la exportación y el régimen production sharing del país al que se exporta la producción, como es el caso de Estados Unidos. El informe de la OIT (1997) estimó en alrededor del 80% de los productos industriales que los países centroamericanos exportan a los Estados Unidos bajo el régimen de producción compartida. El régimen de maquilado "Outward Processing Trade" (OPT) de la Unión Europea es similar al esquema de producción compartida de los Estados Unidos, permite la exportación temporal de bienes para someterlos a procesos de ensamblaje o transformación, que luego son importados con exención del pago de aranceles.

B. Régimen legal de zona franca, zona franca administrada o recinto fiscal

Un informe sobre la industria de la maquila en Centroamérica de la OIT (1997) señala que en casi todas las legislaciones de la región centroamericana definen el régimen de zonas francas, también conocido como el régimen de recintos fiscales o zonas francas administradas, como aquéllas “áreas de territorio nacional extra-aduanal previamente calificadas, sin población residente, sujetas a un régimen especial donde podrán establecerse y funcionar empresas nacionales o extranjeras, que se dediquen a la producción o comercialización de bienes para la exportación, así como la prestación de servicios vinculados al comercio internacional y a las actividades conexas”.

Las zonas francas son áreas de territorio nacional extra-aduanal previamente calificadas, sin población residente y sujeta a un régimen especial donde pueden establecerse compañías nacionales y extranjeras dedicadas a la exportación (Naum, 2007). Las zonas francas son consideradas como un instrumento transitorio que permite el aumento de las exportaciones industriales en el corto plazo, sin que la totalidad de la economía se sujete a la liberalización comercial y la desregulación (Altenburg, 1995). En los regímenes de zonas francas la extraterritorialidad tributaria y administrativa se delimita por lo especificado en la respectiva ley de incentivos. Sin embargo, entre otras medidas dictadas por la OMC que afectan a las zonas francas, es la relativa a la supresión de estímulos, exenciones tributarias y otros incentivos.

Ambos regímenes adoptan políticas de incentivos fiscales y formas de organización que estimulan estas actividades transfronterizas, para aprovechar las ventajas comparativas. La actividad de la maquila implica la elaboración de un segmento de la actividad productiva de un producto que cruza las fronteras para aprovechar el uso intensivo en mano de obra de salarios reducidos. Sin embargo, la ventaja comparativa que tiene su origen en salarios bajos tiende a dar lugar a un crecimiento de la demanda laboral, lo cual incrementará los salarios. Para que esta ventaja no desaparezca se requiere de una estrategia de mejora competitiva y de productividad.

Las empresas que se benefician de la maquila mantienen su competitividad, altos niveles de producción y empleo en sus países de origen mediante la reducción de los costos de manufactura (USITC 1996:1-1). En un estudio de la OIT (1997) se demuestra que el crecimiento de la maquila de la confección en los países centroamericanos, ha facilitado el crecimiento de la competitividad de Estados Unidos.

La trayectoria de la industria maquiladora se vincula estrechamente con las tendencias en la división internacional del trabajo. La aparición de la maquila es el resultado de los profundos cambios que se están dando en la nueva división internacional del trabajo.

La maquila es la opción principal de empleo debido a los procesos de "desindustrialización" por los que atraviesa la región centroamericana. El fenómeno de las maquiladoras surgen de un proceso de relocalización internacional como resultado de los crecientes procesos de integración e interdependencia económica debido a factores tales como el uso de las tecnologías de la información y comunicación (TICs), la rapidez del transporte, una mayor movilidad del capital, la movilidad imperfecta de la mano de obra, de aprovechar economías de escala y de localización, sistemas de producción justo a tiempo, procesos de respuesta rápida, etc.

Los movimientos de capital cambian de motivaciones a medida que aumenta la integración de la economía mundial, por lo que la tendencia es que la inversión directa crezca más rápidamente que la inversión mundial. Las maquilas tienden a disminuir la vulnerabilidad de las industrias en los países de origen porque diversifican sus inversiones y disminuyen sus riesgos.

El costo de la mano de obra es un factor importante en las decisiones de localización de actividades, más que de sectores (van Liemt 1995:355). En los procesos de subcontratación de varios niveles, la tendencia es a una disminución de precios de la maquila y por tanto de los salarios.

Para atraer maquiladoras, los gobiernos de los Estados nacionales ofrecen a los productores estímulos fiscales, reducción de tarifas arancelarias transfronterizas, etc., dependiendo de los acuerdos de libre comercio establecidos, del principio de trato de nación más favorecida, de las normas de origen, del sistema generalizado de preferencias, etc.

4. Impacto en el crecimiento económico regional

El informe de la OIT (1997) estimó la participación del valor agregado de la maquila en el valor agregado exportado en un porcentaje cercano al 20 por ciento para los países de la región centroamericana. Sin embargo, hay que considerar que las estadísticas de la industria maquiladora confunden el valor agregado con valor nacional. El reporte de la OIT (1997) estimó que más de un 90% de las ventas del sector maquilador centroamericano se realizan en Estados Unidos.

La maquila se ha incrementado en su valor en relación al total de exportaciones. Actualmente, se calcula que actualmente más de la mitad de las exportaciones provienen de la industria maquiladora.

Se ha documentado por otros investigadores (OIT, 1997) la poca conexión que existe entre la industria maquiladora y los demás sectores de las economías nacionales. El peso de la maquila en la producción industrial no es tan elevado si se consideran las contribuciones de las pequeñas y medianas empresas.

La producción en el sector de la confección y el vestido representan una parte importante de industria maquiladora de los países centroamericanos, a pesar de que México es el principal competidor que se ha beneficiado con el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN). Menos de un 20 por ciento de los productos de confección elaborados en los países centroamericanos entran bajo el régimen de maquila a Estados

Unidos. Alrededor de un 80 por ciento entran bajo el régimen aduanero de producción compartida (production-sharing) y otra parte es maquila de telas asiáticas.

Las inversiones de empresas en alta tecnología son bajas en relación al flujo de inversiones más tradicionales que se continúan dando en las zonas francas. No hay evidencia que soporte el argumento de que la complejidad tecnológica de la industria maquiladora tenga un impacto directo en el desarrollo económico y en la generación de empleo bien remunerado. El desarrollo productivo que aproveche la industria maquiladora depende de elasticidad de demanda del producto final y de la diferenciación de actividades y no de la sofisticación de la tecnología (OIT, 1997).

La propuesta del Plan Puebla Panamá es totalmente contradictoria con la dinámica de desarrollo endógeno que plantean las organizaciones de los pueblos indígenas y sociales de la región, razón principal por la que se rechaza también la totalidad de sus iniciativas. Aunque se reconoce la vocación económica de las región mesoamericana y de las industrias locales, así como de desarrollar los instrumentos y las instituciones locales promotoras del desarrollo local y regional; simultáneamente se define y en la practica se impone la visión de "desarrollo" dominante hacia fuera, hacia las exportaciones, en donde el "impulsar el desarrollo de maquiladoras en el Sur-Sureste del país", el fomento de los megaproyectos turísticos, o de infraestructura al servicio del comercio exterior se convierten en pilares sustanciales de ese tipo de "desarrollo". No toda la infraestructura de las maquiladoras existente en la región centroamericana está planeada para generar una plataforma de procesos exportadores.

El desarrollo de la industria maquiladora en los países centroamericanos está basado más en el abatimiento de los costos de producción por el abatimiento de la mano de obra, que en la innovación tecnológica, no ha sido un proceso homogéneo que beneficie a todos los sectores económicos.

Las tendencias de la deslocalización de la industria maquiladora en México y en la región centroamericana facilitan la participación de la inversión extranjera directa con los capitales domésticos para el desarrollo de cadenas productivas de valor bajo el esquema de clusters locales y regionales que integran los procesos productivos.

5. Impacto en el empleo

De acuerdo a las investigaciones de las federaciones sindicales de los países de Centroamérica, la población de toda la región es de 34 millones aproximadamente de habitantes, de los cuales 21 millones están en edad económicamente activa y de estos, solamente 12 millones tienen trabajo, 8 millones son hombres y 4 millones son mujeres (Orellana, 2007). Aproximadamente 4 millones de mujeres laboran en ese ámbito en la región centroamericana (Cerigua, 2007). Los empleos generados por la maquila es una de las principales fuentes de ocupación para las mujeres quienes alcanzan hasta un 87 % del total.

La falta de claridad en el concepto de maquila, afecta las estimaciones de empleo. En un contexto en el cual la economía crece sin generar empleo, la consolidación y extensión de la actividad maquiladora supone avanzar hacia una mayor flexibilización del mercado laboral y precarizar aún más las condiciones de vida de la población. La tendencia del proceso orientado a flexibilizar las relaciones laborales, introduce cambios en los sistemas de organización del trabajo, a través de diversos mecanismos tales como la externalización de costos y responsabilidades a otras unidades productivas (outsourcing), en situaciones que dan lugar a la subcontratación por los maquiladores.

La no observancia de los derechos laborales y la alta rotación de la mano de obra debida en parte a las diferencias culturales en las relaciones laborales, son dos razones que hacen que los empleos generados por la industria maquiladora tengan una alta inestabilidad y sea de mala calidad. La falta de una política y estrategia nacional de desarrollo de la fuerza

laboral, la deja a merced de los capitales que solo aprovechan la mano de obra barata y productivas de y las garantías que establece el gobierno, tales como la excepción en el pago de impuestos. Las maquilas incumplen los derechos laborales tomando ventaja de las legislaciones nacionales que han flexibilizado las normas laborales, lo cual dificulta a los gobiernos exigir el cumplimiento de estos derechos laborales.

En 1996 había en los países centroamericanos cerca de un cuarto de millón de personas ocupadas por la industria maquiladora, el cual representaba aproximadamente de un 25 a un 30 por ciento de la mano de obra empleada en la industria (OIT, 1997). Altenburg (1995) estima en un 15 por ciento la creación de empleos indirectos generados por la industria maquiladora.

La producción y el empleo de la industria maquilera están ligados a los ciclos económicos. Cuando la economía entra en recesión, se suspende, no se despiden a los trabajadores, lo cual causa inestabilidad laboral y permite una mayor movilidad y rotación laboral del trabajador como respuesta a las contradicciones económicas y laborales. El trabajo de Wolf Herrera, Bernal Mármol, y Martínez (2003) reporta varios incidentes en los que hay una expresión de una nueva conciencia de fuerza colectiva que pusieron en peligro la gobernabilidad.

Una mayor estabilidad laboral afecta los costos asociados a las condiciones laborales porque se mejora la competitividad y la productividad de los trabajadores. Si bien la suspensión ahorra los costos de mano de obra improductiva, a la larga se perderá productividad debido a la contratación de nuevo personal.

En la industria maquiladora, los costos de la mano de obra representan alrededor del 65 por ciento de los costos de operación. El bajo costo de la mano de obra es uno de los factores atractivos a la inversión extranjera. El salario promedio de un trabajador de las zonas francas de Nicaragua es tres veces inferior al promedio de Costa Rica. Esta ventaja

competitiva se traduce en baja remuneración y en consecuencia bajo nivel de vida y escaso potencial de desarrollo económico y social.

La mano de obra femenina predomina en la industria maquiladora centroamericana, alcanzando hasta un 80 por ciento, con una edad que promedia los 20 años, muchas de ellas son madres solteras. El salario de una mujer que trabaja en una planta maquiladora, equivalente en 68 por ciento al promedio de lo que percibe el hombre, no es suficiente para sostener el gasto de un hogar, ya que por sus responsabilidades en el hogar, difícilmente pueden realizar alguna otra actividad que les permita aumentar sus ingresos. En Guatemala por ejemplo, los sueldos corresponden a la mitad del requerido para no padecer de pobreza crítica, de acuerdo a un reporte publicado en 1992 (La Estrella de Panamá, 1992), aunque estos ingresos son más altos que los que se pagan en otras actividades consideradas típicamente femeninas. Para el año 2007, Orellana (2007) reporta salarios promedios de 133 dólares a extremos de 50 dólares mensuales.

En lo general, los salarios de las maquiladoras centroamericanas son más bajos que los salarios pagados en las maquiladoras en México. Si se toman en cuenta los diferenciales salariales existentes en los países de la región, quienes tienen los más altos costos laborales están en desventaja frente a quienes tienen costos laborales más bajos por las mismas unidades de trabajo. Costa Rica y Salvador con los costos laborales más altos, paradójicamente tienen también los niveles más altos de productividad y calidad (Fernández, 2002).

Las relaciones laborales entre las empresas maquiladoras y los trabajadores han sido una historia de relaciones tortuosas, donde lamentablemente las intervenciones de organismos de derechos humanos en problemas que son claramente laborales, entorpece cualquier entendimiento. En la industria de la confección, la mayor parte de las maquiladoras son de capital asiático, principalmente coreano, las cuales tienen muchos problemas de tipo laboral debido a las diferencias culturales.

Varios estudios de las violaciones a los derechos laborales en las plantas maquiladoras de Centroamérica auspiciados por organismos internacionales defensores de las mujeres trabajadoras, como los realizados por Oxfam Internacional (2002) ; Ramírez y Martínez (2001), Tinoco (2002), Ramos y Vargas (2002), etc. establecen una relación entre el origen del capital y el comportamiento ante ciertos derechos laborales. Pero independientemente del origen del capital, la tendencia a la política antisindical de las maquiladoras, se manifiesta en 2003 en que de un total de 1212 empresas apenas 45 tenían presencia sindical (ASEPROLA, 2003).

Las mujeres trabajadoras en las plantas maquiladoras de Centroamérica denuncian las malas condiciones laborales, discriminación con la aplicación del examen de ingravidez, la inseguridad laboral, prácticas contra la dignidad de las trabajadoras, violaciones a la integridad de las personas, la inexistencia de atención sanitaria y con falta de reconocimiento de las pensiones, incumplimiento de contratos colectivos, de acuerdo a las investigaciones de las federaciones sindicales de los países centroamericanos (Orellana, 2003).

Cuando hay cierre de plantas maquiladoras, la tendencia es que las mujeres trabajadoras son las que más sufren las consecuencias de los despidos laborales, que van al desempleo. Investigaciones sobre la identidad laboral de las mujeres trabajadoras en las maquilas demuestran que antes de sentirse explotadas, ser trabajadora de una maquila se valora mejor que ser empleada doméstica, por lo cual se ven a sí mismas en la oportunidad para experimentar una situación de emancipación y de liberación contra la sujeción a las autoridades patriarcales, ya el poder adquisitivo que reciben, les permiten cierto nivel de independencia respecto a los padres o compañeros de vida.

6. Discusión

El análisis de la lógica de acumulación de la producción maquilera está lleno de contradicciones internas. La implementación de políticas de ajuste estructural en un entorno de nueva economía centrada en el mercado implica cambios profundos en las relaciones laborales y en los espacios y comportamientos sindicales. Los procesos de globalización económica implican que la liberalización de los mercados se oriente a incrementar la productividad en una carrera hacia costos más bajos de producción y distribución.

Los cambios en la competitividad de los países sujetos a una nueva división internacional del trabajo en el entorno de los procesos de globalización económica ha llevado a una carrera hacia abajo en el desarrollo de actividades productivas en los lugares donde el costo de la mano de obra es más bajo. Los críticos consideran que con las actuales políticas económicas, las economías de la región han disminuido las bases productivas agrícolas e industriales y han aumentado la dependencia externa.

Los regímenes legales en los programas de la industria maquiladora existentes en los países centroamericanos generan confusiones y rigideces administrativas. En todos los países centroamericanos se carecen de criterios para la homologación para los esquemas promocionales a la industria de las maquiladoras, y lo que es más aberrante, no se tienen una claridad del papel que desempeñan en el crecimiento económico y el desarrollo nacional. La falta de transparencia en los programas de incentivos y beneficios fiscales de los esquemas de promoción de exportaciones de las industrias maquiladoras, ponen en entredicho los alcances reales de la apertura comercial.

La relación entre industria maquiladora sofisticada con desarrollo económico, modernización, y bienestar de la población trabajadora es confusa en sus efectos multiplicadores con impactos en el crecimiento económico y en la generación de empleos bien remunerados.

El conocimiento maquilador internacional en la región no es homogéneo. Los procesos de desarrollo propiciados por la industria de la maquila en Centroamérica no han sido

homogéneos. La falta de indicadores homogéneos dificulta el análisis de los impactos que la industria maquiladora tiene tanto en el crecimiento económico regional así como en el impacto en la generación de empleo.

Wolf Herrera, Bernal Mármol y Martínez (2003) concluyen que la persistencia de las condiciones y derechos laborales en la maquila radica en la falta de voluntad política de los gobiernos de hacer prevalecer el respeto a las leyes existentes. Uno de los grandes retos es el cumplimiento de los derechos laborales.

7. Prospectiva

En el futuro de las exportaciones maquiladoras hay algunas incertidumbres con la eliminación de los subsidios conforme a las obligaciones contraídas en el marco regulatorio de la Organización Mundial del Comercio (OMC).

El Plan Puebla Panamá contempla, principalmente, proyectos de infraestructura y de generación de empleo en empresas maquiladoras en toda la región Sur y Sureste de México hasta la República de Panamá que aprovecha la mano de obra barata como ventaja competitiva. El incremento de las plantas maquiladoras in situ contribuirán, con ciertas limitaciones a la generación de empleos y por tanto a un bienestar relativo.

La lógica de la conectividad de las industrias maquiladoras también contribuye a consolidar un modelo regional basado en la actividad maquiladora, que además de servir a la contención migratoria de la población mesoamericana hacia Estados Unidos, perfila a la región como una zona de ensamblaje, con el atractivo de los incentivos fiscales para las empresas, fuerza de trabajo barata, y la inminente posibilidad de reducir los costes de transporte con la construcción de los canales secos y puertos marítimos que favorezcan el traslado de los productos hacia los mercados de exportación.

La tendencia a tener exportaciones más centradas en las ventajas competitivas que en las comparativas requieren del aprendizaje del desarrollo de la industria maquiladora para facilitar la convergencia de los procesos maquiladores más sofisticados, los cuales requerirán la formación científica y tecnológica de los trabajadores, de tal forma que se traducirán en procesos de transformación e innovación tecnológica regional.

La adhesión de las organizaciones gremiales de empresas maquiladoras a los códigos de conducta para su certificación como respetuosas de los derechos laborales y humanos, es en la mayoría de los casos continuará siendo una simulación en un mercado de las empresas certificadoras y los monitoreos independientes de las Organizaciones No Gubernamentales (ONG's).

8. Recomendaciones

Aumentar las exportaciones del régimen de maquila y su valor agregado, es un fuerte desafío, al igual que el aumento de las exportaciones tradicionales. El desafío que representa alcanzar el objetivo de elevar su nivel de exportaciones y competitividad mediante el perfeccionamiento de su estrategia exportadora centrada en las operaciones de la maquila, implica el establecimiento de una zona de libre comercio mediante la consolidación y ampliación del acceso al mercado de Estados Unidos y las negociaciones con la Unión Europea. Se requiere ampliar y diversificar los mercados de los productos de la industria maquiladora para equilibrar la fuerte dependencia del mercado estadounidense.

Para mejorar las condiciones de desarrollo económico y bienestar social, se debe emprender una estrategia para inducir la inversión de empresas de mayor valor agregado, como la industria aeroespacial por ejemplo, en vez de la maquiladora a gran escala. Una política económica que ofrece incentivos, exención de impuestos y facilidades en los trámites administrativos, mano de obra y materias primas baratas a la inversión extranjera directa, propicia una mayor afluencia de plantas maquiladoras

Los estudios teóricos sobre los elementos determinantes de la inversión extranjera directa identifican ventajas de propiedad, localización y beneficios de internalización de costos (Caves, 1996), ventajas que ofrecen los países centroamericanos. Las principales razones por las cuales los inversionistas eligen invertir en ciertas localidades se explican por motivos tales como la búsqueda de recursos y del mercado. Si la inversión extranjera busca recursos, llega a las localidades que tienen estos recursos naturales abundantes (Lipsey, 2006). El análisis de los elementos determinantes endógenos de las empresas maquiladoras considera el tamaño de la firma y la intensidad de la investigación y desarrollo tecnológico. El análisis de los elementos determinantes exógenos de la inversión extranjera directa en las plantas maquiladoras considera las ventajas de localización del país anfitrión, el tamaño del mercado y los costos laborales (Campos, 2008).

Campos (2003) investiga los factores clásicos o tradicionales tales como el tamaño del mercado, la infraestructura, el medio ambiente macro-económico y los factores institucionales y se cuestiona si las reformas estructurales del gobierno del país anfitrión juegan un papel importante en la atracción de los inversionistas foráneos. El compromiso de un país a implementar las reformas estructurales, la financiera, liberalización comercial y los esfuerzos de privatización, pueden alentar inversiones extranjeras directas a largo plazo y más estables (Forbes, 2006).

Con respecto a las variables de calidad institucional, la literatura sobre el crecimiento económico enfatiza el papel de las instituciones económicas en la promoción de inversiones y en el logro de mejores indicadores de desarrollo humano. Las instituciones establecen las condiciones de operación locales de los negocios pero difieren de los factores de apoyo físico tales como el transporte y la infraestructura de telecomunicaciones. La calidad institucional importa a las decisiones de las inversiones extranjeras para entrar directamente o en forma de outsourcing (Antras, 2003).

Bengoa and Sánchez-Robles (2003) encuentran que el nivel de libertad económica, la estabilidad económica y el nivel de capital humano son elementos determinantes importantes de la inversión extranjera directa. Los determinantes de la localización son el origen de las ventajas comparativas del país anfitrión y las empresas que maquilan eligen el sitio de su inversión que minimiza el costo de producción, los precios relativos de los factores tales como los recursos naturales, costos laborales, capital humano y la cercanía al mercado.

Los países que tienen un mayor desarrollo de los mercados financieros son capaces de explotar más eficientemente las inversiones extranjeras directas. La inversión extranjera directa puede ser atraída por una economía que tiene un mercado financiero más liberalizado, pero al mismo tiempo, la liberalización financiera puede ser alentada por las inversiones directas extranjeras. La reforma financiera es la más importante de las reformas estructurales para acelerar el desarrollo financiero. Es necesario facilitar programas de financiamiento para nuevas actividades productivas orientadas a la exportación y para promover los servicios de desarrollo empresarial.

Los inversionistas extranjeros valoran las instituciones financieras del país receptor y su capacidad para asignar en forma eficiente el capital, monitorear las empresas maquiladoras, diversificar y compartir los riesgos y movilizar las utilidades. Menos restricciones al capital foráneo implican más entradas de inversiones extranjeras directas. Parasad et al (200) argumentan que la capacidad de absorción medida por el desarrollo financiero del país anfitrión es una condición para que los ingresos de capital foráneo contribuyan a un mayor crecimiento económico.

El impacto de la inversión extranjera directa en el crecimiento económico es de tres a seis veces más eficiente que el total de la inversión (De Gregorio, 1992).

Las inversiones extranjeras directas son atraídas por los países que tienen un ambiente macroeconómico más estable, mejores niveles de desarrollo económico e infraestructura.

Los riesgos de las inversiones en términos del medio ambiente político y económico también afecta el retorno esperado sobre la inversión. La estabilidad económica y política del país anfitrión atrae más inversión extranjera directa (Bevan and Estrin, 2000)

Se requiere la formulación e implementación de una política económica que promueva alianzas estratégicas y acciones conjuntas entre la inversión extranjera directa, los capitales privados nacionales y el Estado. Una de las estrategias para abatir los altos índices de desempleo y de pobreza es la atracción de inversiones extranjeras ofreciendo estímulos fiscales junto con una abundante mano de obra barata. Otro de los grandes retos es la creación de condiciones adecuadas para la atracción de inversiones. La sensibilidad de los empresarios a los movimientos políticos limita las inversiones sólidas y más estables.

Para alentar el crecimiento económico en los países centroamericanos, el dilema de la diversificación de la actividad maquiladora en actividades y sectores tiene que ser resuelto y propuesto en programas bajo esquemas promocionales para captar la inversión extranjera directa. Es necesario renovar los instrumentos de promoción de exportaciones para dinamizar las ventajas comparativas de la región. Para tal efecto, se sugiere el diseño de una estrategia común de programas promocionales para la atracción de inversión directa extranjera de todos los países centroamericanos para evitar la competencia desleal en la atracción de nuevas empresas maquiladoras.

La coordinación de esfuerzos de los gobiernos en estos países contribuirá a sustentar un proyecto de integración industrial que impulse el desarrollo regional. Las reformas al marco jurídico que extienda el régimen a sectores como la agroindustria, servicios y cadena de suministros. En materia de derecho laboral, se debe pedir el cumplimiento de las leyes, tratados y los códigos de conducta adoptados por las empresas.

Se debe permitir la presencia de organizaciones auditoras en maquilas para realización de monitoreos independientes de condiciones de trabajo y verificación de cumplimientos de derechos laborales y códigos de conducta, cumplimiento de normas de administración y

dirección de empresas, seguridad industrial y contabilidad, cumplimiento de las condiciones de trabajo en las maquiladoras, responsabilidad social empresarial, cumplimiento de normas ambientales, tratados de libre comercio, gobernabilidad, etc. bajo la supervisión de especialistas en derechos humanos y laborales. Se debe promover las certificaciones sociales entre las maquiladoras la norma SA8000 que valora las condiciones y respeto a los derechos laborales y la certificación de "no sweat" (sin explotación).

Los gobiernos e industriales centroamericanos deben unificar los criterios para diseñar estrategias y mecanismos que faciliten los procesos de negociación frente a las revisiones unilaterales del gobierno de Estados Unidos en materia de derechos laborales, medio ambiente, expropiaciones, etc., de tal forma que se estructuren e implementen programas que coordinen a los diferentes agentes económicos involucrados en alianzas estratégicas.

Una estrategia de desarrollo económico regional, crecimiento del empleo y la producción centrada en la industria maquiladora y para mejorar la eficiencia de las cadenas de valor regional, se requiere la incorporación de insumos intermedios producidos en los propios países centroamericanos, conscientes de que deberán pagar los aranceles impuestos por el mercado final. El abastecimiento de insumos intermedios para empresas maquiladoras promueve las exportaciones indirectas que con la competitividad se pueden transformar en exportaciones directas (Agosin, Gitli y Vargas 1996). Ya la Organización Internacional del Trabajo (OIT) insiste en que la industria maquiladora de Centroamérica mude sus procesos al nivel de manufactura de paquete completo para agregar valor económico.

Los agentes económicos involucrados en el desarrollo de la industria maquiladora de los países centroamericanos, las autoridades de los gobiernos y los sectores privados, tienen la responsabilidad de diseñar estrategias para desarrollar actividades industriales alrededor de las ventajas comparativas y competitivas. Entre otras ventajas que ofrece la región centroamericana a la inversión extranjera directa están la cercanía territorial al mercado más grande del mundo, infraestructura, una nueva cultura laboral. El ofrecimiento de estas

ventajas revela la nueva configuración territorial y una reestructuración espacial de la maquila con la creación de nuevas regiones que son la base de la nueva estrategia de producción para la exportación

La industria maquiladora centroamericana tiene que desarrollar e implementar estrategias horizontales y verticales para competir con la producción de las industrias maquiladoras asiáticas o de otra manera quedará rezagada. Una estrategia horizontal para ampliar el impacto en el crecimiento económico y en la generación de empleos de la industria maquiladora en Centroamérica, es el crecimiento y la expansión de los proveedores de las materias primas, servicios e insumos así como la ampliación de las redes de distribución en los mercados locales.

Los países centroamericanos deben formular e implementar estrategias de diversificación de la industria maquiladora en ramas industriales que impliquen un mayor valor agregado y procesos de innovación tecnológica, como la industria automotriz. Es importante fortalecer la innovación tecnológica para generar ventajas competitivas a futuro en la industria de la maquila. Se ha percibido a la inversión extranjera directa como un importante catalizador del desarrollo tecnológico, elemento necesario para aumentar la competitividad en los mercados internacionales.

Esta diversificación de la industria maquiladora requiere de una derrama tecnológica que da empleo a una mano de obra más calificada y especializada y arrastra consigo la conformación de agrupamientos de proveedores que tienen una base tecnológica más compleja. Se requiere la formulación e implementación de una estrategia nacional de desarrollo de la fuerza laboral. La estrategia de formación de capital humano debe considerar la preparación de mano de obra para un mejor desempeño en otros sectores industriales diferentes a los tradicionales de las maquiladoras, debido a que estas industrias tienen un ciclo de vida.

Un reto importante del crecimiento económico de la región centroamericana es la de desarrollar otras ventajas competitivas diferentes a los diferenciales de costos de mano de obra y ventaja competitiva, tales como las empresas de innovación tecnológica que requieren mano de obra más especializada, generan mayor valor agregado y amplían la derrama para ampliar la base de proveedores mediante la formación de clusters, redes y asociacionismo industrial. El desarrollo de estos clusters locales y regionales con una mayor participación de capital local puede contribuir a acelerar los procesos de integración económica con la inversión extranjera directa. La industria maquiladora de alta tecnología interacciona con centros de investigación y desarrollo

La estrategia que debe implementar la industria maquiladora regional para alcanzar rápidamente los niveles de innovación, calidad y competitividad que requieren los procesos de modernización industrial de la región tiene que sustentarse en la formación de alianzas estratégicas con empresas extranjeras. Estas alianzas de las empresas nacionales con empresas extranjeras con el fin de complementar recursos se orientar a alcanzar mejores tecnologías en la producción y distribución de los satisfactores y a la atracción de inversión extranjera directa.

La actividad de ensamblaje en productos de alta tecnología es propiciadora de potencialidades para emplear a recursos humanos con mayores niveles de formación profesional e inversiones en capital humano. La orientación hacia la promoción de inversiones extranjeras directas para la creación de industria maquiladora de alta tecnología, como la electrónica, la biotecnología, etc., que desplacen a la industria maquiladora de baja tecnología, permitirán a los países centroamericanos alcanzar más altos niveles de competitividad y calidad en los procesos de globalización económica.

El desafío consiste en formular e implementar una política industrial que combine los diferentes esquemas industriales de abastecimiento local, regional, de exportación no tradicional y de maquila.

Las políticas gubernamentales deben estar orientadas a lograr la estabilidad laboral y la gobernabilidad democrática de los cerca de 500 mil trabajadores que buscan mejores condiciones de vida. La implementación de programas de capacitación y adiestramiento laboral contribuirá a fortalecer la competitividad y productividad y a mejorar las condiciones de vida de la planta laboral..

La tendencia apunta a un incremento de las industrias maquiladoras en los países centroamericanos que trae consigo incrementos en los índices de empleo y de exportaciones, más sin embargo, el reto consistirá en que con estos incrementos también se mejore el desarrollo económico y el bienestar social.

Referencias

- Acevedo, Ivonne (2008) "Zonas francas en el paraíso", *Observador Económico*. FIDEC. 17 de Enero. Managua, Nicaragua.
- Agosin, M., Gitli, E. y Vargas, L. (1996), *La promoción de exportaciones en Costa Rica: diagnóstico y recomendaciones para la próxima etapa*. Estudio preparado para el Ministerio de Comercio Exterior de Costa Rica, febrero.
- Altenburg, Tilman (1995), "La maquila, ¿Una alternativa de industrialización para Centroamérica?", en Altenburg, Tilman y Nuhn, Helmut, *Apertura comercial en Centroamérica: nuevos retos para la industria*, Editorial DEI, San José.
- Antras, P. (2003). "Firms, contracts and trade structure." *Quarterly Journal of Economics* 118, No. 4 pp. 1375-1418.
- ASEPROLA (2003). *Apuntes laborales - Elementos para un debate centroamericano*. PARLACEN, Abril 2003. mimeo.
- AVANCSO (1994), *El significado de la maquila en Guatemala. Elementos para su comprensión*. Asociación para el avance de las ciencias sociales en Guatemala, Cuadernos de Investigación No. 10, febrero.
- Bengoa, M. and B. Sánchez-Robles (2003). "Foreign direct investment, economic

- Freedom and growth: New evidence from Latin America.” *European Journal of Political economy*, 19, No. 3 pp. 529-545.
- Bevan, A. and S. Estrin (2000) *The determinants of foreign direct investment in transition economies*. University of Michigan, William Davidson Institute, DP 342.
- Campos, Nauro F. (2008). Foreign direct investment and structural reforms: Evidence from Eastern Europe and Latin America, *IZA Discusión Paper No. 3332*. February.
- Caves, R., (1996). *Multinacional enterprise and economic analysis*, 2nd ed. (Cambridge, Cembridge University Press)
- CEPAL, 2003. *Reporte de maquiladoras en Centroamérica* (www.eclac.cl/badestat).
- Cerigua (2007) “Laboral: Maquila en Centroamérica: la esclavitud moderna.” *Centro de reportes informativos sobre Guatemala* Viernes, 26 Octubre, 2007 extraído el 25 de febrero de <http://www.cerigua.org/porta/Article11745.html>
- De Gregorio, J. (1992) “Economic growth in Latin America.” *Journal of Development Economics* 39, pp. 58-84.
- Estrategia de negocios (2008) *Nuevas puntadas*– capturado el 25 de febrero del 2008 en <http://www.estrategiaynegocios.net/interna/secciones/negocios2/nuevaspuntadas>
- Fernández, Janina (2002) *Empleo y políticas sociales en la maquila en Centroamérica*. Organización Internacional del Trabajo.
- Fernández- Pacheco, Janina (2001) *La pesquisa sistemática desde el género para el análisis de los problemas laborales de las mujeres*. Organización Internacional del Trabajo. CINTERFOR capturado el 25 de febrero del 2008 en http://www.cinterfor.org.uy/public/spanish/region/ampro/cinterfor/temas/gender/doc/noticias/fer_pach/vi.htm
- Forbes, K. (2006). “Capital account liberalization: A vehicle for growth?” Presented at *IMF Conference. How does capital account liberalization affect economic growth?* Washington.
- Instituto para la Integración de América Latina y el Caribe. (2007) *Informe Centroamericano 3*. 1 ed. Buenos Aires: BID-INTAL, Abril 2007.

- La Estrella de Panamá (1992). *Reporte*. 21 de septiembre.
- Lipsey, R. (2006) *Measuring foreign direct investment*. CUNY/NBER, unpublished.
- Martínez Tola, Elena y Zabalo Arena, Patxi (2005). “El incierto futuro del empleo Femenino en la maquila centroamericana y dominicana”, *Congreso de Economía Feminista*. Bilbao, Abril del 2005.
- Mortimore, Michael y Zamora, Ronney (1996), *La competitividad internacional de la industria de prendas de vestir de Costa Rica*, CEPAL/UNCTAD y Cámara de Industrias de Costa Rica, San José, octubre, borrador.
- Naum, Uriel (2007) “Centroamérica: Opciones en bloque”, *CNNEXPANSIÓN.com* 2 de marzo del 2007 extraído el 26 de febrero del 2008 de <http://www.cnnexpansion.com/manufactura/articulos-de-interes/maquiladoras-centroamerica/view>
- OIT (1997) *La industria de la maquila en Centroamérica. Informe para el Seminario Regional de Empleadores de Centroamérica y república Dominicana*. Guatemala, 21-22 de abril de 1997.
- Orellana, Glora Silvia (2007) “Maquila en Centroamérica ¿Trabajo o esclavitud Moderna? *Colatino*, 30 de Octubre. Capturado el 20 de Febrero de Bilaterals.org http://www.bilaterals.org/article.php3?_article=10179.
- OXFAM Internacional (2002). *Los Derechos Laborales en la industria maquilera de Guatemala, Honduras, El Salvador y Nicaragua*. 2002.
- Prasad, E., R. Rajan and A. Subramanian (2007). “Foreign capital and economic growth,” *Brookings Papers on Economic Activity*.
- Prasad, E., K. Rogoff, S. Wei, and M.A. Kose(2003). Effects of financial globalization on developing countries. Some empirical evidence. *IMF Occasional Paper 220* (Washington International Monetary Fund).
- Ramos, Sandra y Vargas, Julia (2002). *Avances y Retrocesos - Mujeres en las maquilas de Nicaragua*. MEC (Movimiento de mujeres Maria Elena Cuadra), Managua, 2002.
- Ramírez, Aleyda y Martínez, María Antonia (2001). *Terminación de contratos de trabajo en las maquilas. Estudio de caso de Choloma*, Cortés. CDM, Tegucigalpa, enero-diciembre.

- Rodríguez, Gloria (2007) “Nuevas puntadas en la maquila centroamericana” *Estrategia Negocios*.
- Rosales, Oswaldo y Kuwayama, Mikio (2007) “América Latina al encuentro de China e India: Perspectivas y desafíos en comercio e inversión”, *Revista de la CEPAL* 92, Diciembre, 2007 pp 85- 108.
- Tinoco, Gilma Yadira (2002). Organizaciones sindicales en Zonas Francas? *Consultoría*. MEC, Managua, Nicaragua, 2002. mimeo.
- USITC (1996), *Production Sharing: Use of U.S. Components and Materials in Foreign Assembly Operations, 1991-1994*, United States International Trade Commission, Publication 2966, Washington, May.
- Van Liemt, Gijsbert (1995), *La reubicación internacional de la industria. Causas y consecuencias*, Oficina Internacional del Trabajo, Ginebra.
- Wolf Herrera, Manuela; Bernal Mármol, Lucas y Martínez, Carlos Alberto (2003). “Dinámica 2003 en la maquila de Centroamérica” *FUNDASPAD- Plataforma Sindical Común Centroamericana P.S.C.C*